



CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 30 DE OCTUBRE DE 2019.

**GRUPO DE PLAZAS 10. TÉCNICO ESPECIALISTA I. LABORATORIO.
ETSI INDUSTRIALES (L050057)**

LISTA DEFINITIVA DE OPOSITORES APROBADOS EN EL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN Y LISTA DE APROBADOS EN LA FASE DE OPOSICIÓN

Una vez transcurrido el plazo de reclamación previsto en la relación provisional de aprobados del segundo ejercicio de la fase de oposición del grupo de plazas nº 10, del concurso-oposición libre para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la relación de puestos de trabajo de personal de Administración y Servicios laboral, convocado por Resolución de 30 de octubre de 2019, este Tribunal ha acordado:

- 1) Aprobar definitivamente en el segundo ejercicio de la fase de oposición a los siguientes aspirantes:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN (Sobre 40)
CHACÓN FERNÁNDEZ, AXEL MARÍA	34,86
FERNÁNDEZ-FLOREZ NAVIDAD, ANTONIO	32,68
FRANCISCO MÁRQUEZ, LOLA	26,51
GALLARDO BLANCO, RICARDO	20,00

- 2) Declarar aprobados en la fase de oposición a los siguientes aspirantes con la siguiente puntuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	1ºejercicio (sobre 40 puntos)	2ºejercicio (sobre 40 puntos)	Total Fase oposición Ponderado
CHACÓN FERNÁNDEZ, AXEL MARÍA	32,00	34,86	33,72
FERNÁNDEZ-FLOREZ NAVIDAD, ANTONIO	21,86	32,68	28,35
FRANCISCO MÁRQUEZ, LOLA	30,00	26,51	27,91
GALLARDO BLANCO, RICARDO	29,00	20,00	23,60



POLITÉCNICA

- 3) Los aspirantes que han superado la fase de oposición deberán aportar justificación documental de todos y cada uno de los méritos alegados en el plazo improrrogable de **diez días naturales** contados desde el día siguiente a la publicación de la lista de aprobados de la fase de oposición.

La documentación acreditativa de los méritos se presentará en el Registro General de la UPM o en la forma prevista en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Aquellos aspirantes que en el plazo antes citado no presenten los documentos acreditativos, no podrán ser objeto de valoración en la fase de concurso, salvo causa de fuerza mayor libremente apreciada por el Tribunal.

Madrid, 14 de diciembre de 2021

VºBº
EL PRESIDENTE,
Francisco Manuel Toribio Isidoro

LA SECRETARIA,
Mar Jericó Gómez

Código Seguro De Verificación	374B-4831-506CG7459P4B54	Fecha	15/12/2021
Firmado Por	Francisco Manuel Toribio Isidoro María del Mar Jericó Gómez - GESTOR APOYO		
Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/374B-4831-506CG7459P4B54	Página	2/2

